



DJP-009238



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
Oficina de Evaluación y Fiscalización
del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
**RECEPCIÓN DE
DECLARACIÓN JURADA**
Nombre: Manuel Euclides Grullon Ulloa
Fecha: 12/06/2008
11:47 a.m.

Funcionario : MANUEL EUCLIDES GRULLON ULLOA

Cargo : ENCARGADO DE COMPRAS

Institución : INSTITUTO DOM. DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIO Y FORESTAL (IDIAF)

Fecha Designación : 12-06-2008

Tipo de Declaración : RECTIFICATIVA

PRIMERA VEZ LEY 311-14, ID: 1444

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula	:		Pasaporte	:	
Primer nombre	:	MANUEL	Segundo nombre	:	
Primer apellido	:	GRULLON	Segundo apellido	:	ULLOA
Fecha de nacimiento	:	02-12-1976	Lugar de nacimiento	:	SANTO DOMINGO
Nacionalidad	:	DOMINICANA	Sexo	:	MASCULINO
Estado civil	:	CASADO/A	Tipo comunidad Conyugal	:	MATRIMONIO
Régimen matrimonial	:	COMUNIDAD DE BIENES			
Profesión	:	PSICOLOGIA			
Domicilio (calle)	:		Número	:	
Apartamento	:		Sector, barrio, urb. res.	:	
Apartado postal	:		Domicilio profesional	:	
Teléfono	:		Celular	:	
Fax	:		Correo electrónico	:	
Domicilio donde recibir notificaciones	:				

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
TONY ROMAS DOMINICANA	05-2004	06-2008	SENIOR WAITER	
RVT RECAUDADORA DE VALORES TROPICAL	09-1999	09-2002	GESTOR DE COBROS	
BANCO BHD	03-1997	02-1999	AUXILIAR DE TARJETAS DE CREDI	

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula	:		Pasaporte	:	
Nacionalidad	:	DOMINICANA	Segundo nombre	:	INMACULADA
Primer nombre	:	JENIMY	Segundo apellido	:	PEREZ
Primer apellido	:	RAMIREZ	Profesión	:	ARQUITECTURA
Domicilio	:		Domicilio profesional	:	

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-009238

**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA****DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)****1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a**

Institución laboral : MINISTERIO DE TURISMO

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre : EUCLIDES GRULLON

Cédula padre :

Domicilio :

Pasaporte :

Vive SI

Nombres de la madre : CECILIA ULLOA

Cédula madre :

Domicilio :

Pasaporte :

Vive SI

1.5. Datos de los/as descendientes

No aplica

1.6. Hermanos/as

No aplica

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES**2.1. Inmuebles**

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de Inmueble	Certificado	Ubicación	País	Destino	Moneda	Valor
MANUEL GRULLON/ JEINMY RAMIREZ	01-01-2013	APARTAMEN TO		LOS MOLINA SANCRISTOBAL	REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENC IAL	PESO DOMINI CANO	1,700,000.00

2.2. Vehículos de motor

No aplica

OBSERVACIONES:

2.3. Armas de fuego y otras

No aplica

2.4. Otros bienes muebles

No aplica

OBSERVACIONES:

2.5. Bienes suntuarios

OBSERVACIONES:

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-009238



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES**3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)***No aplica*

OBSERVACIONES:

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales*No aplica*

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES**4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones***No aplica***SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES****5.1. Información sobre productos bancarios**

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		MANUEL GRULLON	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	33,700.00

5.2. Certificados de inversión*No aplica***5.3. Capital invertido***No aplica*

OBSERVACIONES:

5.4. Cuentas por cobrar*No aplica***SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES****6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones***No aplica***SECCIÓN 7. INGRESOS**

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-009238



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

7.1. Ingreso por salario

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
JEINMY RAMIREZ	INSTITUTO DOM. DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIO Y FORESTAL (IDIAF)	PESO DOMINICANO	55,000.00	6,000.00	0.00	49,000.00
MANUEL GRULLON	INSTITUTO DOM. DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIO Y FORESTAL (IDIAF)	PESO DOMINICANO	33,700.00	847.00	2,953.00	29,900.00

7.2. Ingresos varios*No aplica***7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos***No aplica***SECCIÓN 8. PASIVOS****8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)**

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
COMERCIAL	PRESTAMO	21-03-2014	MANUEL GRULLON	BANCO SCOTIABANK	PESO DOMINICA NO	230,000.00	102,872.00

SECCIÓN 9. GASTOS**9.1. Gastos varios**

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS DE TRANSPORTE	PESO DOMINICANO	3,000.00
GASTOS POR EDUCACION	PESO DOMINICANO	4,200.00
GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS (PERSONAL DE CONSERJERIA, SEGURIDAD, AREAS COMUNES, ECT.)	PESO DOMINICANO	3,000.00
PAGOS DE PRIMAS Y SEGUROS (DE VIDA, DE VEHICULO, DE PESO DOMINICANO PENSION)	PESO DOMINICANO	500.00
PAGO DE MEMBRESIAS (CLUBES, GIMNASIOS, ECT.)	PESO DOMINICANO	500.00
OTROS GASTOS	PESO DOMINICANO	3,500.00
PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS	PESO DOMINICANO	1,500.00
PAGO DE CUOTAS SOBRE PRESTAMOS (CAPITAL MAS INTERES)	PESO DOMINICANO	7,217.00
OTROS GASTOS	PESO DOMINICANO	1,850.00
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	8,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-009238



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)**

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

No aplica

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





Scotiabank

Av. Winston Churchill No. 1009
Acrópolis Center, 1er. Nivel
Santo Domingo, R. D.
Tel.: 809-545-8100
Fax: 809-563-6650

RNC 101008555

República Dominicana

Santo Domingo, D. N.

25 de Noviembre del 2016

Señores:

Camara de cuentas de la Republica Dominicana.

Ciudad.

Distinguidos señores: (a)

A solicitud de nuestro cliente, la **Sr Manuel E. Grullon Ulloa.**, cedula de identidad y electoral no. _____ cliente de esta Institución Bancaria desde abril 2009, tenemos a bien suministrarle las siguientes informaciones sobre los productos que han sido manejados a nuestra entera satisfacción:

Productos (s):

Préstamo personal iniciado en fecha **21 de Marzo del 2014.**

Monto prestado **RDS\$230,000.00**

Capital adeudado a la fecha **RDS\$102,872.00**

La información que antecede es de carácter estrictamente confidencial y la misma no conlleva ninguna responsabilidad para el Banco, ni para quien suscribe.

Atentamente,



Cecilia Montas

Sub-Gerente de Operaciones y Servicios
Suc. Acrópolis



Yo, Manuel Euclides Guillón Ulloa, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad. Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

19-11-2015

Fecha

[Firma]

Firma

Yo, DR. FEDERICO B. PELLETIER V., Notario Público de los del
Número de DISTRITO NACIONAL, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la)
señor(a) Manuel Euclides Guillón Ulloa, de generales que constan en el acto
que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en
todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que
esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados.
En la ciudad de Santo Domingo Provincia; DISTRITO NACIONAL, República
Dominicana, a los 19 (Diecinueve) días del mes de Noviembre, del año
DOS MIL VINCE

Doy Fe,

[Firma]
Notario Público



(1) Artículo 14. Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que este obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtemperare dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública. Artículo 15. Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central. Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un periodo de diez (10) años. Párrafo. La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del termino de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.

ID REPORTE HS5500-R1
42895
ACROPOLIS BRANCH
NO. PRESTAMO 19902400

DO- THE BANK OF NOVA SCOTIA
HISTORIAL DE TRANSACCIONES DE PRESTAMO
MANUEL E GRULLON ULL

01DIC16 PAG. 1
FECHA PROCESO: 01DIC16
TIEM: 14:13:59

F/TRANSACC	F/EFFECTIVA	DESCRIPCION DE TRANSACC	NTD TRANSACC	INTERES	PRINCIPAL/PREM	SALDO
21MARI4	21MARI4	NUOVO PTMO	230,000.00	.00	230,000.00	230,000.00
21MARI4	21MARI4	INT FCH PAGO	.00	.00	.00	.00
21MARI4	21MARI4	TASA BAJA	.00	.00	.00	.00
21MARI4	21MARI4	TASA ALTA	.00	.00	.00	.00
25ABRI4	25ABRI4	PAGO PRESTAM	7,220.00	3,837.17	3,165.65	226,834.35
23MAY14	23MAY14	PAGO PRESTAM	7,216.16	3,780.57	217.18	223,615.94
24JUNI4	24JUNI4	PAGO PRESTAM	7,216.16	3,726.93	217.18	220,343.89
31JUL14	31JUL14	C/G-ESTIMADO	360.80	.00	.00	220,343.89
04AGO14	04AGO14	PAGO PRESTAM	7,217.00	3,673.24	3,326.58	217,017.31
05AGO14	05AGO14	PAGO AUT.ATR	360.80	.00	.00	217,017.31
22AGO14	22AGO14	PAGO PRESTAM	7,217.00	3,617.80	3,382.02	213,635.29
01OCT14	01OCT14	C/G-ESTIMADO	360.80	.00	.00	213,635.29
03OCT14	03OCT14	PAGO PRESTAM	7,216.16	3,560.59	3,436.39	210,196.90
03OCT14	03OCT14	PAGO C/M	360.80	.00	.00	210,196.90
24OCT14	24OCT14	PAGO PRESTAM	7,217.00	3,504.12	3,495.70	206,701.20
26NOVI4	26NOVI4	PAGO PRESTAM	7,217.00	3,445.86	3,553.96	203,147.24
26DIC14	26DIC14	PAGO PRESTAM	7,217.00	3,386.63	3,613.19	199,534.05
30ENE15	30ENE15	PAGO PRESTAM	7,217.00	3,326.41	3,673.41	195,860.64
25FEB15	25FEB15	PAGO PRESTAM	7,217.00	3,265.18	3,734.64	192,126.00
24MAR15	24MAR15	PAGO PRESTAM	7,217.00	3,202.94	3,796.88	188,329.12
27ABRI15	27ABRI15	PAGO PRESTAM	7,217.00	3,139.66	3,860.16	184,468.96
25MAY15	25MAY15	PAGO PRESTAM	7,500.00	3,141.14	3,924.50	180,544.46
24JUNI15	24JUNI15	PAGO PRESTAM	7,217.00	3,009.91	4,056.40	176,554.55
28JUL15	28JUL15	PAGO PRESTAM	7,217.00	2,943.42	4,124.01	172,498.15
26AGO15	26AGO15	PAGO PRESTAM	7,217.00	2,875.81	4,192.74	168,374.14
01OCT15	01OCT15	C/G-ESTIMADO	360.80	.00	.00	168,374.14
05OCT15	05OCT15	PAGO PRESTAM	7,217.00	2,807.08	4,262.62	164,181.40
05OCT15	05OCT15	PAGO C/M	360.80	.00	.00	164,181.40
30OCT15	30OCT15	PAGO PRESTAM	7,217.00	2,731.20	4,333.67	159,918.78
27NOVI15	27NOVI15	PAGO PRESTAM	7,217.00	2,666.15	4,405.89	155,585.11
28DIC15	28DIC15	PAGO PRESTAM	7,216.16	2,593.09	4,479.18	151,179.22
29ENE16	29ENE16	C/G-ESTIMADO	360.80	.00	.00	151,179.22

10FEB16	10FEB16	PAGO C/H	360.80	.00	.00	151,179.22
10FEB16	10FEB16	PAGO PRESTAM	7,217.00	2,520.49	4,479.33	146,699.89
02MAR16	02MAR16	C/G-ESTIMADO	360.80	.00	217.18	
22MAR16	22MAR16	PAGO PRESTAM	14,433.00	4,814.78	9,183.86	146,699.89
22MAR16	22MAR16	PAGO C/H	360.80	.00	434.36	137,516.03
29ABR16	29ABR16	C/G-ESTIMADO	360.80	.00	.00	137,516.03
25MAY16	25MAY16	PAGO PRESTAM	14,432.32	4,505.41	9,492.55	128,023.48
25MAY16	25MAY16	PAGO C/H	360.80	.00	434.36	
27JUN16	27JUN16	PAGO PRESTAM	7,220.00	2,137.56	4,865.26	128,023.48
25JUL16	25JUL16	PAGO PRESTAM	7,217.00	2,053.48	217.18	123,158.22
					4,946.34	
					217.18	118,211.88

ID REPORTE HSS500-R1
42893
ACROPOLIS BRANCH

DO- THE BANK OF NOVA SCOTIA
HISTORIAL DE TRANSACCIONES DE PRESTAMO

01DICI6 PAG. 3
FECHA PROCESO: 01DICI6
TIEM: 14:13:59

NO. PRESTAMO 19902400

MANUEL E GRULLON ULL

F/TRANSACC	F/EFFECTIVA	DESCRIPCION DE TRANSACC	MTO TRANSACC	INTERES	PRINCIPAL/PREM	SALDO
24AGO16	24AGO16	PAGO PRESTAM	7,217.00	1,971.04	5,028.78	113,183.10
30SEP16	30SEP16	C/G-ESTIMADO	360.80	.00	217.18	113,183.10
06OCT16	06OCT16	PAGO PRESTAM	7,217.00	1,887.23	5,112.59	108,070.51
06OCT16	06OCT16	PAGO C/H	360.80	.00	217.18	108,070.51
25OCT16	25OCT16	PAGO PRESTAM	7,217.00	1,802.02	5,197.80	102,872.71
					217.18	



INSTITUTO DOMINICANO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES -IDIAF

"Año del Fomento de la Vivienda"

Departamento de Recursos Humanos

Diciembre 02, 2016 ✓

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente, certificamos que el Sr. **Manuel Euclides Grullón Ulloa**, **Cédula de Identidad Personal No.** _____ forma parte de esta institución, desde el 12 de junio del año 2008. ✓

En la actualidad, el Sr. **Grullón**, es **Encargado de compras** en la **Sede** de este Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF), y devenga un salario mensual de **RD\$33,700.00** (**Treinta y Tres Mil Setecientos Pesos**) para un total anual de **RD\$438,100.00** (**Cuatrocientos Treinta y Ocho Mil Cien Pesos con 00/100**). ✓

Dado en Santo Domingo, D.N. a los 02 días del mes de diciembre del año 2016. ✓



Gladys Peña
Encargada Departamento de
Recursos Humanos

yf



Relacion de Movimientos de una Cuenta

Desde: 01/09/2016 Hasta:



NOMBRE: GRULLON ULLOA, MANUEL EUCLIDES

CUENTA: ~~200-2446-123347~~

APERTURA: 03/06/2009

ESTATUS: ACTIVA

Terminal	Origen	No. Documento	Causal		Fecha Real	Fecha	Debito	Credito
999999	240	2695200916	0626	COMISION USO TARJETA DEBITO	05/09/2016	05/09/2016	30.00	0.00
030298	220	5019164292	0737	COMISION RETIRO ATH LOCAL	06/09/2016	06/09/2016	50.00	0.00
030298	220	5019164292	2055	RETIRO CAJERO NO PROPIO MC DB	06/09/2016	06/09/2016	1,000.00	0.00
989898	080	1417164641	0235	TRANSF. TERCEROS IB	09/09/2016	09/09/2016	0.00	1,061.00
102547	010	0000008082	2030	RETIRO CAJERO PROPIO MC DEBITO	09/09/2016	09/09/2016	1,500.00	0.00
055646	010	0000006942	2030	RETIRO CAJERO PROPIO MC DEBITO	10/09/2016	12/09/2016	500.00	0.00
000000	220	0000552366	2031	PAGO EN COMERCIO MC DEBITO	08/09/2016	12/09/2016	190.02	0.00
000000	240	0000267459	0946	DB AH.RDS SEG. BRRD	15/09/2016	15/09/2016	67.00	0.00
000946	999	0000267459	0928	PAGO IMPUESTO 0.15%	16/09/2016	15/09/2016	0.10	0.00
989898	240	1441296539	0984	TRANSF TERCEROS IB	20/09/2016	20/09/2016	300.00	0.00
989898	080	1441301518	0235	TRANSF. TERCEROS IB	20/09/2016	20/09/2016	0.00	273.00
026464	010	0000001854	2030	RETIRO CAJERO PROPIO MC DEBITO	20/09/2016	20/09/2016	100.00	0.00
000984	999	1441296539	0928	PAGO IMPUESTO 0.15%	21/09/2016	20/09/2016	0.45	0.00
000000	220	0000731030	2031	PAGO EN COMERCIO MC DEBITO	20/09/2016	21/09/2016	154.45	0.00
000000	220	0010101010	0167	NOMINA AUTOMATICA ACH PROPIA	22/09/2016	22/09/2016	0.00	31,071.08
989898	220	1448071590	0784	PAGO TARJETA DE CREDITO - IB	22/09/2016	22/09/2016	15,364.23	0.00
000784	999	1448071590	0928	PAGO IMPUESTO 0.15%	23/09/2016	22/09/2016	23.05	0.00
303011	010	0000008582	2030	RETIRO CAJERO PROPIO MC DEBITO	23/09/2016	23/09/2016	10,000.00	0.00
000000	010	6320833101	0639	PAGO AUTOMATICO DE PRESTAMO	26/09/2016	26/09/2016	3,483.83	0.00
159697	010	0000003198	2030	RETIRO CAJERO PROPIO MC DEBITO	24/09/2016	26/09/2016	1,000.00	0.00
240360	010	0000006308	2030	RETIRO CAJERO PROPIO MC DEBITO	26/09/2016	26/09/2016	700.00	0.00
000639	999	6320833101	0928	PAGO IMPUESTO 0.15%	27/09/2016	26/09/2016	5.23	0.00
741748	010	0000002925	2030	RETIRO CAJERO PROPIO MC DEBITO	28/09/2016	28/09/2016	100.00	0.00
240358	010	0000002834	2030	RETIRO CAJERO PROPIO MC DEBITO	28/09/2016	28/09/2016	200.00	0.00
074175	010	0000004982	2030	RETIRO CAJERO PROPIO MC DEBITO	29/09/2016	29/09/2016	100.00	0.00
Total en: 09/2016							34,868.36	32,405.08
999999	240	0231921016	0626	COMISION USO TARJETA DEBITO	10/10/2016	10/10/2016	30.00	0.00
000000	240	0000267459	0946	DB AH.RDS SEG. BRRD	19/10/2016	19/10/2016	67.00	0.00
000946	999	0000267459	0928	PAGO IMPUESTO 0.15%	20/10/2016	19/10/2016	0.10	0.00
000000	220	0010101010	0167	NOMINA AUTOMATICA ACH PROPIA	24/10/2016	24/10/2016	0.00	31,071.08
080304	010	0000006684	2030	RETIRO CAJERO PROPIO MC DEBITO	24/10/2016	24/10/2016	300.00	0.00
989898	220	1529679623	0784	PAGO TARJETA DE CREDITO - IB	24/10/2016	24/10/2016	15,498.12	0.00
989898	240	1529694274	0984	TRANSF TERCEROS IB	24/10/2016	24/10/2016	1,400.00	0.00
000784	999	1529679623	0928	PAGO IMPUESTO 0.15%	25/10/2016	24/10/2016	23.25	0.00
000984	999	1529694274	0928	PAGO IMPUESTO 0.15%	25/10/2016	24/10/2016	2.10	0.00
000000	010	6320833101	0639	PAGO AUTOMATICO DE PRESTAMO	25/10/2016	25/10/2016	3,483.83	0.00
303010	010	0000007269	2030	RETIRO CAJERO PROPIO MC DEBITO	25/10/2016	25/10/2016	500.00	0.00
878521	010	0000005905	2030	RETIRO CAJERO PROPIO MC DEBITO	25/10/2016	25/10/2016	9,500.00	0.00
000639	999	6320833101	0928	PAGO IMPUESTO 0.15%	26/10/2016	25/10/2016	5.23	0.00
999319	010	0000001214	2030	RETIRO CAJERO PROPIO MC DEBITO	29/10/2016	31/10/2016	300.00	0.00
Total en: 10/2016							31,109.63	31,071.08
999999	240	0193371116	0626	COMISION USO TARJETA DEBITO	07/11/2016	07/11/2016	30.00	0.00
989898	080	1570367348	0235	TRANSF. TERCEROS IB	10/11/2016	10/11/2016	0.00	4,915.43
989898	220	1570381679	0784	PAGO TARJETA DE CREDITO - IB	10/11/2016	10/11/2016	4,000.00	0.00
000784	999	1570381679	0928	PAGO IMPUESTO 0.15%	11/11/2016	10/11/2016	6.00	0.00
010121	010	0000009937	2030	RETIRO CAJERO PROPIO MC DEBITO	11/11/2016	11/11/2016	500.00	0.00
989898	080	1574579432	0235	TRANSF. TERCEROS IB	12/11/2016	14/11/2016	0.00	4,100.00
970898	010	0000002022	2030	RETIRO CAJERO PROPIO MC DEBITO	12/11/2016	14/11/2016	4,400.00	0.00



DR. TOMAS ENRIQUE GONZALEZ BALBI

OFICINA DE ABOGADOS Y NOTARIA

CARRETERA MELLA, KM. 7 ½, PLAZA FANTASIA, LOCAL 32, SANTO DOMINGO ESTE,
TEL. 809-788-3647. -

CONTRATO DE VENTA BAJO FIRMA PRIVADA

ENTRE: De una parte, el señor **JULIO CESAR ESTEVEZ**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cedula de identidad y electoral domiciliado y residente en el Apartamento No. 101, del Edificio 21, Proyecto Habitacional Villa Fundación II Etapa, de la ciudad de San Cristóbal, Republica Dominicana y accidentalmente en esta ciudad de Santo Domingo Distrito Nacional, capital de la Republica Dominicana; quien en lo que sigue del presente contrato se denominará como **EL VENDEDOR**; y de la otra parte, los señores **MANUEL EUCLIDES GRULLON ULLOA Y JEINMY INMACULADA RAMIREZ PEREZ**, dominicanos, mayores de edad, casados, con cedula de identidad y electoral respectivamente, domiciliados en la ciudad de San Cristóbal, Republica Dominicana y accidentalmente en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la Republica Dominicana; quienes en lo que sigue del presente contrato se denominarán **LOS COMPRADORES**.

HAN CONVENIDO Y PACTADO LO SIGUIENTE:

PRIMERO: **EL VENDEDOR**, por medio del presente contrato **VENDE, CEDE Y TRANSFIERE**, desde ahora y para siempre, con todas las garantías de derecho, a favor de **LOS COMPRADORES**, quienes aceptan conforme el inmueble que se describe a continuación:

"**TODOS LOS DERECHOS QUE ME CORRESPONDEN SOBRE EL APARTAMENTO NUMERO 101, DEL EDIFICIO 21, TIPO C, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL VILLA FUNDACION II ETAPA, DE LA CIUDAD DE SAN CRISTOBAL, REPUBLICA DOMINICANA, CONSTRUIDO DE BLOCKS, TECHADO DE HORMIHON Y PISO DE MOSAICOS, EL CUAL CONSTA DE: SALA, COMEDOR, COCINA, TRES (3) DORMITORIOS Y BAÑO, LEVANTADO DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA No.1-REF-357, DEL DISTRITO CATASTRAL No.2, DE LA PROVINCIA SAN CRISTOBAL, R. D.**"

SEGUNDO: El precio convenido y pactado entre las partes ha sido fijado en la suma de **UN MILLON SETENTA Y CINCO MIL PESOS ORO DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$1,075,000.00)**, moneda de curso legal, cantidad que declara **EL VENDEDOR**, haber recibido de manos de **LOS COMPRADORES** a su entera conformidad y satisfacción, a la firma del presente contrato, por lo cual el mismo sirve como recibo de pago, descargo y finiquito legal por la suma entregada.

-Sigue al Dorso-

-Viene del Anverso-

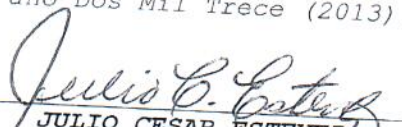
TERCERO: EL VENDEDOR, justifica sus derechos de propiedad del inmueble descrito más arriba, mediante el Contrato de Venta Bajo Firma Privada de ocho (8), del mes de marzo del año Mil Novecientos Noventa y Nueve (1999), Legalizado por la DRA. ELSA GERTRUDIS PEREZ, Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, suscrito con el ESTADO DOMINICANO, debidamente representado por la ADMINISTRACIÓN GENERAL DE BIENES NACIONALES; así como por la carta de asignación suscrita por la Administración General de Bienes Nacionales, de fecha 10 de julio del 2000.

CUARTO: Las Partes acuerdan mediante este mismo acto, que LOS COMPARADORES serán los responsables de los montos por pagar a la Administración Nacional de Bienes Nacionales, por lo cual EL VENDEDOR queda descargado de dicha responsabilidad.

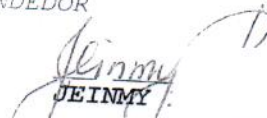
QUINTO: De igual forma EL VENDEDOR, mediante este mismo acto, les otorga pleno poder a LOS COMPRADORES, para que puedan diligenciar, firmar y retirar, por ante la Administración General de Bienes Nacionales o cualquier otra entidad Estatal, cualquier documento que tenga que ver con el inmueble que se ha descrito más arriba.

SEXTO: Para todo lo no previsto en el presente contrato las partes se remiten a las disposiciones del derecho común.

HECHO Y FIRMADO. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la Rública Dominicana, a los ocho (08) día del mes de julio del año Dos Mil Trece (2013).


JULIO CESAR ESTEVEZ
EL VENDEDOR


MANUEL EUCLIDES GRULLON ULLOA
COMPRADOR


JEINMY
COMPRADORA


MIREZ P.

YO, DR. TOMAS ENRIQUE GONZALEZ BALBI, Abogado-Notario Público de los del número del Distrito Nacional, miembro del colegio de Notario Inc. Matricula No.5345. CERTIFICO Y DOY FE que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia libre y voluntariamente por los JULIO CESAR ESTEVEZ, MANUEL EUCLIDES GRULLON ULLOA Y JEINMY INMACULADA RAMIREZ PEREZ, de generales que constan en el presente documento, quienes me han declarado bajo la fe del juramento que esas son las mismas firmas que acostumbran usar en todos los actos de sus vidas públicas y privadas que suscriben, por lo que debe dársele entera fe y crédito. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la Rública Dominicana, a los ocho (08) día del mes de julio del año Dos Mil Trece (2013).


DR. TOMAS ENRIQUE GONZALEZ BALBI
Notario-Publico



Ministerio de Turismo

"Año del Fomento de la Vivienda"

RNC-401-03681-9

CERTIFICACION

Hacemos constar que la señora **Jeinmy Inmaculada Ramírez Pérez**, dominicana, mayor de edad, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral Nc _____ ra en este Ministerio de Turismo desde el día **01 del mes de Junio del año 2010**. Actualmente Desempeñando el cargo de **Evaluadora de Proyectos turísticos de la Dirección de Planeación y Proyectos** devengando un salario mensual de **Cincuenta y Cinco Mil Pesos con 00/100 (RD\$55,000.00)**.

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada, para los fines que se consideren de lugar, en Santo Domingo, D. N., el día 05 del mes de Diciembre del año 2016.

JMC
Jacqueline Monegro Castellanos
Directora de Recursos Humanos



JMC/ym

FORM. OC - 11



01-6488809-2



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
 DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
ACTA INEXTENSA DE MATRIMONIO

No. Evento
 900-01-2012-02-03000012
 Mun. O.C. Año Reg. No.

CERTIFICAMOS: Que en la Oficialia del Estado Civil de la 4TA. CIRCUNSCRIPCION de SANTO DOMINGO ESTE, registrado el día quince del mes de marzo del año dos mil cuatro (15-03-2004), se encuentra inscrito en el Libro No. 00006 de registros de **MATRIMONIO CIVIL**, Folio No. 0009, Acta No. 000005, Año 2004, el **MATRIMONIO** celebrado el día quince del mes de marzo del año dos mil cuatro (15-03-2004) en EN LA OFICINA, SANTO DOMINGO ESTE.

ENTRE: MANUEL EUCLIDES GRULLON ULLOA, país de nacionalidad República Dominicana, nacido el dos del mes de diciembre de 1976 (02-12-1976) en SANTO DOMINGO, cédula de identidad y electoral No. 0000000000, de la señora CECILIA, país de nacionalidad República Dominicana y cédula de identidad y electoral No. 0000000000.

JEINMY INMACULADA RAMIREZ PEREZ, país de nacionalidad República Dominicana, nacida el nueve del mes de diciembre de 1981 (09-12-1981) en SAN CRISTOBAL, cédula de identidad y electoral No. 0000000000, de JUAN JOSE RAMIREZ, país de nacionalidad República Dominicana y cédula de identidad y electoral No. 0000000000.

TESTIGOS:

- 1.- CECILIA ALTAGRACIA ULLOA MEDINA, cédula de identidad y electoral No. 0000000000
 - 2.- DIONICIO MELCHOR BATISTA JEREZ, cédula de identidad y electoral No. 0000000000
- ~~~~~ No más información debajo de esta línea ~~~~~

El presente documento se expide a petición de la parte interesada en SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL República Dominicana, hoy día DIEZ (10) del mes de ENERO del año DOS MIL DOCE (2012)



LIC. HERMINIO RAMON GUZMAN CAPUTO
 DIRECTOR DE LA OFICINA CENTRAL DEL ESTADO CIVIL

1104-156319626



EUNICE TAVAREZ 10/01/2012 4:58PM



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos

**CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO DEFINITIVA**

QUIEN SUSCRIBE, JOSEFINA ADELA DOMINGUEZ SERRANO DE VALETTE EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 09-dec-2016					
EL/LA SEÑOR/A:	MANUEL EUCLIDES GRULLON ULLOA				
PORTADOR/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:					
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:	Designación	X	Cese		Actualización
Institución:		INSTITUTO DOM. DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIO Y FORESTAL (IDIAF)			
Cargo:		ENCARGADO DE COMPRAS			
Fecha de designación, cese o actualización:		12-06-2008			

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES

RECIBIDO POR:
MANUEL EUCLIDES GRULLON ULLOA
Cédula:
En condición de: DECLARANTE

Preparado por:
JOSEFINA ADELA DOMINGUEZ SERRANO DE VALETTE

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los nueve (09) días, del mes de diciembre del año 2016.

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA	
Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos	
RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA	
Firma autorizada:	
Nombre:	
Fecha:	9/12/16
Hora:	11:47 AM

JP-9238